



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SP00124/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2020 a las 11:47 horas.



Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de pruebas de electromiografía (EMG) en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Lorca (Murcia), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

→ Valor estimado del contrato 12.666 EUR.

→ Importe 8.030 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.030 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 85121200 - Servicios de médicos especialistas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Fg88w3QcU%2BI SugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.asepeyo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bqeGMhb1zJwuf4aBO %2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

→ ES511

Contacto

→ Teléfono +34 932286500

→ Correo Electrónico consultalicitaciones@asepeyo.es

Proveedor de Pliegos

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Proveedor de Información adicional

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/09/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36
→ (08006) Barcelona España

Recepción de Ofertas

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua
Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36
→ (08006) Barcelona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/09/2020 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 14/10/2020 a las 10:30 horas

Lugar

→ ASEPEYO - Dirección de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Augusta nº 36
→ (08006) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de pruebas de electromiografía (EMG) en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Lorca (Murcia), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

→ Valor estimado del contrato 12.666 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.030 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.030 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85121200 - Servicios de médicos especialistas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Una prórroga de una anualidad

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Autorización en vigor emitida por la autoridad sanitaria competente del centro/ centros ofertados, titularidad de las empresas licitadoras, que cuente con la oferta asistencial exigida en el pliego de prescripciones técnicas. a) Modo de acreditación: Resolución administrativa emitida por la autoridad sanitaria correspondiente. b) Requisito mínimo: Especialidad/Especialidades detalladas como mínimas en el Pliego de prescripciones técnicas.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Las titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. a) Modo de acreditación: - Copia de titulaciones académicas/profesionales. b) Requisito mínimo: - Personal mínimo exigido: un médico especialista de la especialidad que la empresa oferte para la realización de las pruebas de EMG. Las empresas solo podrán ofertar una de las tres especialidades siguientes: Neurofisiología o Neurología o Rehabilitación.

→ Otros - Para empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años): experiencia mínima de tres años en los servicios objeto del contrato, del personal facultativo sanitario adscrito para la ejecución del servicio. a) Modo acreditación: Certificados expedidos por el órgano público o sujeto privado correspondiente, para el que el profesional haya prestado sus servicios. b) Requisito mínimo: Tres años de experiencia en los servicios objeto del contrato

→ Otros - Una relación de los principales servicios realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. a) Modo de acreditación: - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: certificados expedidos o visados por el órgano competente. - Cuando el destinatario sea un sujeto

privado: certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. b) Requisito mínimo: - Importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en servicios de igual o similar naturaleza que los del contrato: 5.888,67 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro que cubra a la empresa de las eventuales responsabilidades que se puedan derivar de la prestación, por ella o por el personal a su servicio de la actividad objeto del contrato con cobertura para los riesgos de responsabilidad civil profesional sanitaria y responsabilidad civil de explotación. a) Modo de acreditación: copia de la póliza del seguro y recibo de pago que justifique su vigencia. b) Importe mínimo: 300.000 € (capital mínimo asegurado por víctima) Compromiso de renovación o prórroga del seguro de indemnización por riesgos profesionales. a) Modo de acreditación: declaración responsable firmada.
- Otros - anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos años. a) Modo de acreditación: - Empresario inscrito en registro mercantil: cuentas anuales aprobadas y depositadas en RM o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario NO inscrito en registro mercantil: cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario no obligado a estar inscrito en ningún registro, ni con obligación de depositar las cuentas: las declaraciones del impuesto de sociedades o del impuesto del IRPF si la tributación de los socios/partícipes de la entidad tributan en régimen de imputación de rentas de los tres últimos años, o impuesto de sociedades o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil: las declaraciones del IRPF de los tres últimos años, o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. b) Importe mínimo: Igual o superior al valor estimado del contrato: 17.666,00 €.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Accesibilidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 49
- Prestación del Servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 31
- Recursos Técnicos y Materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 16

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)